



www.InformaticosSeguros.es

Mail: informaticos-seguros@carantia.com

Teléfono: 91/360-05-79

## **SEGURO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS PARA PROFESIONALES**



### **COBERTURAS**

- a) Impericia, negligencia y actos malintencionados del personal del Asegurado o de extraños.
- b) La acción directa de la energía eléctrica como resultado de cortocircuitos, arcos voltaicos, sobretensiones y otros efectos similares, así como la debida a perturbaciones eléctricas consecuentes a la caída del rayo.
- c) Los daños que pudieran sufrir los componentes internos (eléctricos o mecánicos) del equipo asegurado y cuya causa fuese un evento exterior de cualquier naturaleza que se encontrase garantizado en las otras garantías suscritas.
- d) Caída y/o introducción de cuerpos extraños, agua, líquidos, gases, contaminación accidental.
- e) Caída desde su emplazamiento, golpes, impactos.
- f) Hundimiento del terreno o del edificio, caída de rocas, deslizamiento o corrimiento de tierras.
- g) Incendio, caída del rayo, explosión en los bienes asegurados.
- h) Robo, expoliación y sus consecuencias materiales en los bienes asegurados.
- i) Cualquiera otra causa no excluida expresamente en la Póliza \*

*Franquicia general: 10% del importe del siniestro, mínimo 150 €.*

*Franquicia para caso de robo: 20% del importe del siniestro con mínimo de 300,00 €.*

**\* Queda expresamente excluido el hurto, la desaparición o abandono de los equipos.**

**PRIMA PARA EQUIPOS ENTRE 1.000 € Y 4.000 €: 90,55 €**

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

